

## Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos<sup>1</sup>

### Maestría en Estudios Latinoamericanos

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

#### OFERTA

La Maestría en Estudios Latinoamericanos, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (2 años, de agosto 2024 a julio 2026).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina
- Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina
- Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina
- Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina
- Literatura y crítica literaria en América Latina
- Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina

**NOTA 1: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (**Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (<https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/plandeestudios/plandeestudios.html>) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

- Perfil de ingreso:

Licenciaturas antecedentes relacionadas con las ciencias sociales y humanidades. Las y los aspirantes deberán demostrar conocimientos básicos generales sobre las principales temáticas y problemáticas actuales e históricas de la región de América Latina. Así mismo, deberán poseer conocimientos básicos de teoría y metodología que constituyan elementos para emprender investigación en las ciencias sociales y humanidades.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página **estará abierta 24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, **imprime tu *Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. **Presentar los documentos NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b>	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Para que el rubro en el sistema de registro no quede vacío deberán subir, nuevamente, su identificación oficial.  Para más información, consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  <b>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</b>	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>4. Título de licenciatura*</b> en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades. Los casos no contemplados de otras licenciaturas serán considerados por el Comité Académico.</p> <p><b>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</b></p>	<p>En caso de no contar con el Título de Licenciatura, podrás presentar:</p> <p><b>-Aspirantes egresados de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</p> <p><b>-Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional** en la que indique que ya estas titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</p>
<p><b>5. Certificado de estudios de Licenciatura* con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</b> El Comité Académico no otorgará dispensas de promedio.</p>	<p>En caso de que la universidad donde se cursó la Licenciatura <b>no expida el Certificado de estudios con promedio total explícito</b>, adicionalmente se deberá anexar una <b>Constancia Oficial</b> que indique el promedio, datos completos, folio, en hoja membretada, haciendo referencia al Certificado que acompaña, con el nombre y firma de quien certifica y sellada por la entidad académica pertinente.</p> <p>Deberán <b>anexar sin excepción al Certificado la Constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM ***:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas(os) aquellas(os) que realizaron sus estudios previos en el extranjero, y</li> <li>- Si la escala de evaluación de la universidad (mexicana) donde se cursó la Licenciatura no es numérica o si utiliza una escala de calificación máxima distinta de 10 o 100.</li> </ul> <p>En caso de que la universidad donde se cursó la Licenciatura <b>no expida el Certificado de estudios</b>, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique la <b>conclusión del 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas</b> de la licenciatura, así como el promedio íntegro obtenido****.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**. No se hará ningún tipo de excepción, ni se emitirán cartas compromiso para su entrega posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción ([https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf))

**\*\*** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar toda la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**\*\*\*** El trámite de equivalencia de promedio es personal, independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación. Para más información, consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>

**\*\*\*\*** Las y los aspirantes egresadas(os) de la UNAM deberán presentar el Certificado de Estudios con promedio total explícito. No se aceptarán Historias Académicas, Revisiones de estudios ni otros documentos.

**NOTA 2:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<p><b>1. Síntesis curricular</b> de máximo dos cuartillas, actualizada con fotografía reciente, indicando con claridad país y lugar de residencia, sin documentación probatoria.</p>	<p>La síntesis curricular debe contar con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Síntesis curricular de máximo 800 caracteres sin espacios</li> <li>2. Datos personales</li> <li>3. Antecedentes académicos</li> <li>4. Producción académica</li> <li>5. Actividades profesionales</li> <li>6. Otros</li> </ol>
<p><b>2. Carta de exposición de motivos</b> en la que se planteen y fundamenten las razones por las cuales quieres estudiar en el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos.</p>	<p>Formato libre.</p>
<p><b>3. Protocolo de investigación</b>, en no más de 10 cuartillas (22,000 caracteres con espacios), que incluya:</p> <p>a) Carátula de acuerdo al formato disponible en la página web del Programa: <a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/c/onvocatorias/convocatorias">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/c/onvocatorias/convocatorias</a></p> <p>b) Planteamiento del problema de investigación</p>	<p>Es imprescindible que el protocolo de investigación se encuentre enmarcado en los campos de conocimiento con enfoques latinoamericanistas, ya sea porque refiere a: estudios comparativos, historiográficos, teórico-conceptuales, de tradiciones discursivas, humanísticas, literarias y corrientes de pensamiento; o bien, porque estudie a la región en su carácter de proyecto histórico y sustrato civilizatorio.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>c) Objetivos d) Estrategia metodológica e) Cronograma por semestre f) Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas</p> <p>Ninguna de las hojas que conforme en Protocolo, además de la carátula, deberá tener datos de la o del aspirante con excepción del título del protocolo.</p> <p>Además, en este documento se requiere justificar a qué Campo de Conocimiento adscribe su proyecto y proceso de selección.</p> <p>La investigación deberá ser desarrollada y concluida en un máximo de dos años, contemplando una de las cinco modalidades de graduación:</p> <p><a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/plandee_studios/graduacionmae.html">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/plandee_studios/graduacionmae.html</a></p>	<p>El Posgrado está interesado en protocolos de investigación que busquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las relaciones fundamentales de las humanidades en Latinoamérica destacando el estudio interdisciplinario en los campos de la literatura, la filosofía y los estudios de la cultura.</li> <li>- Entender los trazos históricos de conformación de las sociedades latinoamericanas que actúan en el presente. Serán considerados los enfoques de la Historia del Tiempo Presente y la Historia Comparada.</li> <li>- Comprender las consecuencias de la crisis de la globalización, así como los retos y nuevas contradicciones que abre para nuestras sociedades y pueblos en el mundo del trabajo, la dependencia económica y el medio ambiente.</li> <li>- Producir y actualizar el desarrollo teórico que articula los grandes aportes latinoamericanos en lo político, lo cultural, lo económico y lo literario con las sociedades y los pueblos latinoamericanos.</li> <li>- Atender las nuevas demandas en saberes críticos, desde nuestra región, que surgen de las experiencias políticas y culturales contemporáneas.</li> </ul> <p>No se recibirán protocolos de investigación incompletos o que no cumplan con las características señaladas.</p>
<p><b>4. Constancias de comprensión o traducción de idiomas.</b></p> <p>Cuando el español sea la lengua materna de la o del aspirante, se deberán acreditar la comprensión o traducción de dos idiomas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El primero: portugués, inglés o francés.</li> </ol> <p>2. El segundo: cualquier otro diferente del español, incluyendo lenguas originarias y/o locales de América.</p>	<p>Cuando el español no sea la lengua materna de la o del aspirante, se deberán acreditar la posesión y comprensión o traducción de tres idiomas respectivamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El primero: acreditar posesión de la lengua española únicamente mediante, <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), o</li> <li>- El Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española (SIELE)</li> </ul> <p>Para más información, ingresar a <a href="https://cepe.unam.mx/certificaciones">https://cepe.unam.mx/certificaciones</a></p> </li> <li>2. El segundo: acreditar la comprensión o traducción de su lengua materna (la constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas,</li> </ol>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Las constancias deberán ser emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) (<a href="http://enallt.unam.mx">http://enallt.unam.mx</a>) o cualquier centro de idiomas de la UNAM. Sólo se aceptarán constancias originales y que se encuentren vigentes. Si el documento no señala vigencia, será considerado vigente.</p> <p><b>Nota 3:</b> las y los aspirantes cuya lengua materna sea el español pero que no radiquen en México podrán subir al sistema, de manera <b>provisional</b> y sólo para ingresar al proceso de selección, constancias emitidas por otras instituciones, bajo el entendido de que entregarán las antes requisitadas (las emitidas por algún centro de idiomas de la UNAM) a más tardar el 07 de mayo de 2024. De no hacerlo no podrán continuar en el proceso de selección.</p> <p><b>Nota 4:</b> En caso de no contar con la constancia del segundo idioma, se podrá presentar durante la Maestría en los plazos señalados por el Posgrado.</p>	<p>Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) (<a href="http://enallt.unam.mx">http://enallt.unam.mx</a>) o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM).</p> <p>3. El tercero: acreditar la comprensión o traducción de otro idioma <b>diferente</b> a los dos anteriores, a elegir entre portugués, inglés o francés o alguna de las lenguas originarias o locales de América (la constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM).</p> <p><b>Cuando el español no sea la lengua materna de la o del aspirante y para quienes no radiquen en México:</b></p> <p><b>Nota 5:</b> Podrán subir al sistema, de manera <b>provisional</b> y sólo para ingresar al proceso de selección, constancias emitidas por otras instituciones, bajo el entendido de que entregarán las antes requisitadas (las emitidas por algún centro de idiomas de la UNAM) a más tardar el 07 de mayo de 2024. De no hacerlo no podrán continuar con el proceso de selección.</p> <p><b>Nota 6:</b> En caso de no contar con la constancia del tercer idioma (portugués, inglés, francés o alguna de las lenguas originarias o locales de América), se podrá presentar durante la Maestría en los plazos señalados por el Posgrado.</p>

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)**, puedes enviar un correo electrónico a [convocatoria.ppel@gmail.com](mailto:convocatoria.ppel@gmail.com) o comunicarte al número telefónico: 55 56 23 70 30. El horario de recepción de llamadas será de lunes a viernes, de 10:00 y las 14:00 horas. (hora centro de México).

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección entre el 11 y 15 de marzo de 2024 en la **página:** <https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

## **2A. Examen de admisión.**

La lista de las y los aspirantes que cumplieron con la etapa 1 se publicará entre el 11 y 15 de marzo de 2024, en la página web del programa de posgrado. Las instrucciones del examen se publicarán el mismo día. Podrán ser consultadas en la siguiente liga: <https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias/convocatorias.html>. De igual modo se indicarán las fechas y forma de entrega.

## **2B. Dictamen del Protocolo de Investigación.**

Los protocolos de investigación de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos académico-administrativos serán dictaminados en modalidad ciega por especialistas del campo de conocimiento e integrantes del Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

## **2C. Entrevista con la Comisión de Evaluación de los aspirantes convocados.**

A partir de la valoración de los documentos entregados y del examen realizado, las y los aspirantes serán citados a una entrevista presencial con la Comisión de Evaluación que haya revisado el expediente. La o el aspirante deberá tener **completa disponibilidad** del del 01 al 19 de abril 2024. La programación de las entrevistas iniciará a partir del 01 de abril de 2024 a las 09:00 horas (Ciudad de México). La programación será escalonada. La o el interesado será notificado vía correo electrónico. Las citas a entrevista no son reprogramables, si la o el aspirante no atiende al citatorio se considerará que renuncia al proceso de selección. Sólo en casos extraordinarios las entrevistas podrán realizarse de manera virtual.

## **Etapas 2D. Evaluación integral de los resultados por el Comité Académico**

El Comité Académico ponderará los resultados de manera integral de las etapas anteriores y definirá los resultados del proceso de selección.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso. En esa misma fecha, también se publicarán en la página web del Programa: <https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias>



#### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

#### **El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 ( <b>hora del centro de México</b> ).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
ETAPA 2A. Examen de admisión	Las indicaciones para el examen serán publicadas entre el 11 y el 15 de marzo de 2024	<a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias</a>
ETAPA 2C. Entrevista con la Comisión de Evaluación de los aspirantes convocados.	<b>01 al 19 de abril de 2024</b>	<a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias</a>
ETAPA 3. Publicación de resultados.	<b>11 de junio del 2024</b>	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a> <a href="https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias">https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/convocatorias</a>
ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.	Descarga de cita documental <b>26-27-28 de junio 2024</b> Entrega documental del 29 de julio al 02 de agosto del 2024, en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Inicio de semestre 2025-1	<b>05 de agosto de 2024.</b>	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos:

Unidad de Posgrado, primer piso Edificio "H" 102, 109 y 110, Zona Cultural, Ciudad Universitaria C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención telefónica: martes a jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 55 56 23 70 30

Correo electrónico: [convocatoria.ppel@gmail.com](mailto:convocatoria.ppel@gmail.com)

Página Web: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 10 de octubre de 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**